

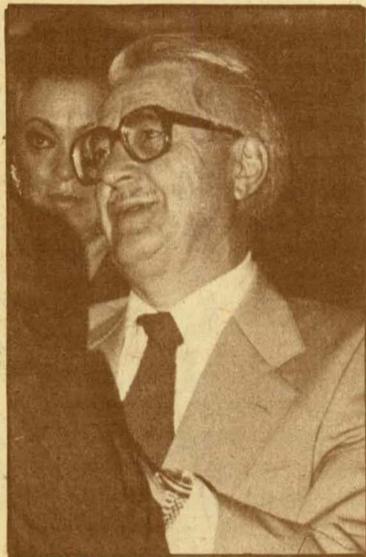
Mejorará

La Cámara?

ABRE EL COLEGIO ELECTORAL CON UN SESENTA POR CIENTO DE PRIÍSTAS



POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



Luis M. Farías... necesitará conceptos menos flojos y retóricos.

Ayer miércoles se iniciaron las sesiones del Colegio Electoral, al que le corresponde calificar las elecciones, conforme el principio de que los propios elegidos determinen si se violó o no la ley durante el proceso en el cual se les escogió como legisladores.

La serie de modificaciones legislativas utilizadas para concretar la reforma política transformó también el mecanismo de integración del Colegio Electoral. Hasta ahora, lo integraban exclusivamente miembros de la mayoría, pero la reforma del 16 de diciembre de 1977 afectó al artículo 60 que hoy dispone que "la Cámara de Diputados calificará la elección de sus miembros a través el Colegio Electoral que se integrará por los 60 presuntos diputados que de acuerdo

con las constancias de mayoría que registre la Comisión Federal Electoral hubieran obtenido mayor número de votos y por 40 presuntos diputados que resultaren electos en la o las circunscripciones plurinominales que obtuviesen la votación más alta".

Eso quiere decir, porque los resultados así lo indican, que el 60% del colegio estará integrado por priístas y el 40% restante por los diputados de los partidos minoritarios que resultaron elegidos en la primera circunscripción, donde se registró la votación más alta (¿o no es así como debe interpretarse la confusa redacción de este artículo?). Eso quiere decir, también, que la discusión de los casos en el Colegio Electoral podrá tener un carácter de mayor racionalidad, aunque el PRI conserve segura la posibilidad de imponer sus decisiones aun cuando le falten fundamentos.

Hasta ahora, la práctica de la calificación de elecciones ha resultado, sobre todo, divertida para las galerías. Consta en los anales del Colegio Electoral, por ejemplo, el conjunto de las jocosas presentaciones de don Luis G. Olloqui, que llegó a la Cámara varias veces, alternativamente candidato del PRI o del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Poseedor de cualidades histrionicas que le hubieran facilitado una exitosa carrera en el teatro; pero que no sobraban en el antiguo palacio del Factor (cuya ubicación por cierto, obliga a la fácil consideración de que su foro podría ser muy bien, en realidad, sólo una prolongación del antiguo "Esperanza Iris", el local vecino, remozado como "Teatro de la Ciudad de México"). Olloqui, con una enorme cara dura impugnable o defendía las mismas tesis, según fuera de su conveniencia en cada momento, y después de ir y venir a la tribuna desde donde no era raro que entablara ruidoso diálogo con gritones especialmente destacados entre el público, se repantingaba en una curul del fondo de la sala, a comer dulces que a veces, juguetonamente, no ponía directamente de la mano a la boca, sino que lanzaba al aire para cazarlos, mientras que su oponente se desgañitaba ante el micrófono, recordando las deshonestidades del tamaulipeco, a quien se acusaba, por ejemplo, de haberse robado el reloj de la plaza principal de Ciudad Camargo, de donde había sido alcalde.

En otras oportunidades, el Colegio ha generado discusiones enojosas. Entre las muchas que pueden citarse, cabe recordar por la razón que a continuación se verá, la sesión del 19 de agosto de 1967, que duró más de 6 horas y aprobó los dictámenes de 15

candidatos del PRI. Conforme lo reseñó el semanario *Tiempo* "esta sesión se singularizó por los excesos del panista David Alarcón Zaragoza (mismo que, acotemos, volverá a esta legislatura), y que descendió al insulto y a la ofensa lo mismo de las instituciones y de los funcionarios gubernamentales que de los miembros del Colegio Electoral. Los descatos del orador armaron gran desorden en el recinto parlamentario. Todo el mundo protestaba y pedía a gritos la expulsión del opositor, y como éste no hacía caso a las llamadas de atención de la presidencia, y el doctor Aubanel Vallejo (Gustavo, que presidía la reunión) levantó la sesión. Pasados unos minutos, la asamblea decidió reanudar los trabajos; pero el licenciado Luis M. Farías pidió a la mesa directiva que se advirtiese al público que si no se comportaba correctamente sería expulsado. 'Respecto a las injurias -añadió-, el que las profiera será el que se sienta mal. Nosotros escucharemos y, si lo creemos conveniente contestaremos'.

"Volvió a la tribuna Alarcón Zaragoza después de que su correligionario Javier Blanco Sánchez reclamó plena libertad de crítica al gobierno, para reincidir en su actitud negativa. El licenciado Ignacio González Rubio, del PRI, le dio cumplida respuesta".

Farías se estrenaba entonces como líder de la mayoría, o futuro presidente de la gran comisión, o pastor de los priístas, según se le quiera considerar. Doce años después, ocupará otra vez ese sitio. La misma revista lo había encontrado "jovial, sencillo, inteligente", durante un desayuno ofrecido a los reporteros parlamentarios. En esa ocasión, antes de que se iniciaran las sesiones, Farías hizo esta declaración:

"El Colegio Electoral, que se iniciará mañana, por acontecer después de las elecciones del 2 de julio y después de los debates de la Comisión Federal Electoral, permite que exista el clima propicio para que la atención pública se fije en él. Hemos pedido a los representantes de los partidos políticos que hagan lo posible por elevar sus intervenciones en la tribuna de la Cámara de Diputados; que se respete el recinto; y que se evite caer en el insulto, la diatriba, el ataque personal. Es decir, atacar las tesis de los partidos, pero no aprovechar la tribuna más alta de México para proferir insultos que nos hagan presentar una cara sucia del país a los ojos del pueblo de México y de los extranjeros".

Cuatro legislaturas después, Farías necesitará como conductor de la Cámara conceptos menos flojos y retóricos que los de la arenga precedente. A pesar de que ya entonces estaba vigente la institución de los diputados de partido, y eran más de una treintena los de la oposición real o presunta que allí se encontraban, hoy la situación es distinta, por la presencia de más de 100 diputados que no pertenecen al PRI, 40 de ellos en el propio Colegio Electoral. Aunque estarán allí miembros de los partidos comparsas del gubernamental, aun éstos tienen, circunstancialmente, colisión de intereses con el priísmo, por lo que la discusión de los casos ofrece posibilidades de ahondar de verdad en la pureza o impureza de los mecanismos electorales.

Las sesiones del Colegio Electoral indicarán, en mucho, cuál será el talante de la próxima legislatura. Nadie quiere un parlamento que inhiba las acciones del Ejecutivo o que entampe al país en pantanos interminables de lucha partidaria como la que afecta por ejemplo a Italia. Pero tampoco nadie quiere ya un congreso servil, mero aprobador de las determinaciones del presidente de la República al que se le hace un flaco servicio si no se examina con juicio crítico lo que propone. La Cámara saliente, encabezada por don Rodolfo González Guevara, abrió brecha en ese sentido. Se precisa que el Colegio Electoral hoy abierto haga que la próxima legislatura sea más eficaz en su servicio público.